

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por doña Carolina Aquino Gaona, en r/ “Hanky Alcosanse, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para instalar la actividad de salones para celebraciones y banquetes en Camino de lo Cortao, número 10, de esta localidad (expediente: 2018/LINAC/000301).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 22 de enero de 2019.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 1057/2017, de 19 de mayo), Andrés García-Caro Medina.

(02/2.843/19)

